

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40, numeral 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional **No. 36066001-016-2026**, CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, se emite el siguiente **DICTAMEN**:

1. El día **20** (veinte) de **junio de 2026** (dos mil veintiséis) se emitió la **convocatoria 008**, así como las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. 36066001-016-2026**, CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
2. El día **30** (treinta) de **junio de 2026** (dos mil veintiséis) a las **11:30** (once treinta) horas, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en la cual se realizaron Precisiones por parte de la Convocante y de la Requirente, habiéndose recibido preguntas por parte de los licitantes **GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, **LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V.** y **PROSERQUIN, S.A. DE C.V.**, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma.
3. El día **07** (siete) de **julio de 2026** (dos mil veintiséis) a las **11:45** (once cuarenta y cinco) horas, de conformidad con los artículos 36, 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como el numeral 2.4 de las Bases de la Licitación que nos ocupa, se llevó a cabo el acto de **Recepción de Propuestas y apertura** de las mismas, presentando propuestas los licitantes:

No.	LICITANTE
1	LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V.
2	CODEQUIM, S.A. DE C.V.
3	GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Para efectos de realizar el ANÁLISIS CUALITATIVO de la documentación exhibida, se me entregó, por parte de la convocante, en el proceso licitatorio **No. 36066001-016-2026**, las propuestas, con la finalidad de que lleve a cabo el dictamen correspondiente.

Al realizar el análisis CUALITATIVO de la documentación presentada por los licitantes participantes, determino lo siguiente:

4. DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

los licitantes **LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V., CODEQUIM, S.A. DE C.V. y GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** si presentan y si cumplen con la Documentación Legal y Administrativa solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. 36066001-016-2026**, CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, por lo que pasan a la siguiente etapa de análisis.

5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

los licitantes **LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V., CODEQUIM, S.A. DE C.V. y GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** si presentan y si cumplen con la Documentación Complementaria solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. 36066001-016-2026**, CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, por lo que pasan a la siguiente etapa de análisis.

6. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.

El licitante **LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V.**, si presenta y si cumple con las especificaciones y requerimientos solicitados en la **Partida 2 del Anexo Número 1 Técnico** de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. 36066001-016-2026**, CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, no habiendo presentado propuesta para la **Partida 1**, por lo que pasa a la etapa económica para su análisis únicamente en la **Partida 2**.

El licitante **CODEQUIM, S.A. DE C.V.** si presenta y si cumple con las especificaciones y requerimientos solicitados en la **Partida 1 del Anexo Número 1 Técnico** de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. 36066001-016-2026**, CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

NEBULIZACIÓN Y TERMO NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, no habiendo presentado propuesta para la **Partida 2**, por lo que pasa a la etapa económica para su análisis únicamente en la **Partida 1**.

El licitante **GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, si bien, si presenta propuesta para la **Partida 1**, no cumple con las especificaciones de la misma ya que en el producto solicitado en el apartado de FICHA TÉCNICA de las bases de la licitación que nos ocupa que menciona la TRANSFRUTINA 19.25% BIDÓN DE 5 LITROS, el licitante mencionado propone TRANSFRUTINA 20% BIDÓN DE 5 LITROS, y en el producto solicitado de BACILLUS THURINGIENSIS VAR.ISRAELENIS 37.4% CAJA CON 24 TARROS DE 500 grm. CADA UNO, el licitante en cuestión propone BACILLUS THURINGIENSIS 5-35%, por lo que no cumple con lo solicitado en el apartado de **FICHA TÉCNICA del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**, de las bases de la licitación que nos ocupa, por lo que **se desecha su propuesta**, con fundamento el primer párrafo y en el inciso **b)** del punto **9. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE**, de las bases de la licitación en curso, que señala: *"Se desechará(n) la (las) propuesta (s) del (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones: b) Si los bienes y/o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de estas bases."*

7. ANÁLISIS ECONÓMICO.

Al revisar las propuestas económicas de los licitantes **LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V.** y **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, se determinó que estos **si presentan y si cumplen** con las especificaciones y requerimientos solicitados en el **Anexo Número 2 Económico** de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. 36066001-016-2026**, CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y el numeral 7 que a la letra dice: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas..." y de conformidad con las bases de la presente Licitación, y una vez analizada las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V.** recomiendo que se acepte y se adjudique al mismo la **Partida 2** por un **Monto de \$924,044.40 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N)**, Impuestos incluidos y al licitante



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



CODEQUIM, S.A. DE C.V., recomiendo que se acepte y se adjudique a los mismo la **Partida 1** por un **Monto** de **\$6,834,309.64 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 64/100 M.N)**, **Impuestos incluidos**, por ser sus propuestas solventes, aceptables, convenientes y no rebasar la suficiencia presupuestal y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, de la siguiente manera:

LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	IMPORTE SIN IMPUESTOS
2	30	BIFENTRINA AL 1.73%, CAJA CON 2 BIDONES DE 10 LITROS.	CAJA	25,050.00	751,500.00
SUBTOTAL					\$751,500.00
I.E.P.S.					\$45,090.00
I.V.A.					\$127,454.40
TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS					\$924,044.40

CODEQUIM, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	IMPORTE SIN IMPUESTOS
1	90	TRANSFRUTINA 19.25% BIDÓN DE 5 LITROS	BIDÓN	20,461.82	1,841,563.80
	37	INSECTICIDA PROPOXUR 70% CUÑETE DE 4.5 KILOS, CON 32 SOBRES DE 143 GRAMOS CADA UNO	PIEZA	36,934.17	1,366,564.29
	45	BACILLUS THURINGIENSIS VAR.ISRAELENSIS 37.4% CAJA CON 24 TARROS DE 500 grm. CADA UNO	CAJA	54,445.19	2,450,033.55
SUBTOTAL					\$5,658,161.64
I.E.P.S.					\$233,484.60
I.V.A.					\$942,663.40
TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS					\$6,834,309.64

Se expide el presente dictamen que servirá de base para el fallo conforme al Artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima de la Licitación Pública Presencial **No. 36066001-016-2026**, CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

ASESOR TÉCNICO.

LIC. ERNESTO MEJÍA MEDINA
Jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA